

VALPARAÍSO, 24 de enero de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley sobre reprogramación de créditos universitarios, correspondiente al boletín N° 7874-04.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 96/SEC/12, de 18 de enero de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados